Resolución Nº 2810 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2016 – ID N° 313012 "ADQUSICION DE INMUEBLES AD REFERENDUM"; AL OFERENTE ALBERTO HELFON ANTEBI DUARTE, con RUC Nº 1257690.

Villarrica, 8 de noviembre de 2016.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Por Excepción Nº 01/2016, llamada por la Gobernación de Guairá para la **ADQUSICION DE INMUEBLES AD REFERENDUM**, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar al oferente **ALBERTO HELFON ANTEBI DUARTE, con RUC Nº 1257690,** la **ADQUSICION DE INMUEBLES AD REFERENDUM**, como resultado de la Contratación Por Excepción Nº 01/2016, llamada por la Gobernación de Guairá.

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 899.074.500 (Guaraníes Ochocientos noventa y nueve millones setenta y cuatro mil quinientos)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro **Rubro 450 "Tierras, Terrenos y Edificaciones"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

ABG. L. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA